



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. AVELI/UT/068-2024
ASUNTO: Solicitud Atendida
Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2024

Estimado solicitante con
Número de Folio: 301146824000015
PRESENTE

En atención a la solicitud realizada mediante Plataforma Nacional, correspondiéndole el número de folio **301146824000015**, me permito informarle lo siguiente:

La Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI) es un sujeto obligado que deberá de documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, por lo que toda persona sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, atendiendo al principio de máxima publicidad, de acuerdo con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A efecto de atender cabalmente su derecho de acceso a la información, se turnó a las Unidad Administrativa de este sujeto Obligado con oficio AVELI/UT/066-2024; a la Jefa del Departamento Administrativo. Para que emitieran contestación, la cual fue dada en documentos AVELI/DA/775-2024 los cuales se anexan.

Aprovecho la ocasión para invitarle a visitar el sitio de transparencia de la AVELI alojado en www.aveli.gob.mx/transparencia, en donde podrá encontrar mayor información pública derivada del ejercicio de las facultades, competencias y/o funciones que tiene esta institución.

Sin más por el momento agradezco su atención, esperando que la respuesta le resulte satisfactoria y la información le sea de utilidad.

Atentamente

LI Adrián Morales García
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio. - Director General de la AVELI. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. AVELI/UT/066-2024

ASUNTO: Atender solicitud

Xalapa, Ver., a 14 de octubre de 2024

14 OCT 2024
Ana 12:31
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Ady Silvia Azamar Gonzalez
Jefa del Departamento Administrativo de la AVELI
PRESENTE

En apego a lo establecido en el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Artículo 134 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en atención a la solicitud de información recibida donde se pide y dice:

"Información sobre el presupuesto anual, para un trabajo universitario" SIC

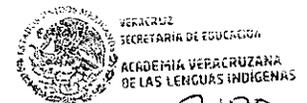
Pido revisar y atender los puntos señalados en esta solicitud le correspondan a su Unidad Administrativa. Le recuerdo que su respuesta deberá ser entregada por escrito y de ser posible al correo transparencia_aveli@aveli.gob.mx, **teniendo como fecha límite 22 de octubre de 2024**. No omito mencionarle que deberá motivar y fundamentar su respuesta, además de incluir los anexos que considere necesarios y que sustenten a la misma.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo atento a su respuesta.

Atentamente

LI Adrián Morales García
Titular de la Unidad de Transparencia De la AVELI

C.c.p. **Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio**. - Director General de la AVELI.- para su conocimiento
Archivo



17:30
14 OCT 2024
Evelyn

RECIBIDO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Oficio No. AVELI/DA/775/2024.

ASUNTO: Se remite información para atender solicitud 301146824000015.
Atención al oficio no. AVELI/UT/066-2024.

Xalapa, Veracruz a 14 de octubre de 2024.

**L.I. ADRIÁN MORALES GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA AVELI
XALAPEÑOS ILUSTRES NO. 7 5to. PISO.
XALAPA, VERACRUZ. COL. CENTRO. C.P. 91000
P R E S E N T E.**

En atención al oficio no. AVELI/UT/066-2024, de fecha 14 de octubre de 2024, asunto: atender solicitud 301146824000015, recibido en este Departamento Administrativo el día 14 de octubre de 2024.

Donde en apego a lo establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 134 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en atención a la solicitud de Información Pública con número de folio 301146824000015, donde se pide y dice:

"Información sobre el presupuesto anual, para un trabajo universitario" SIC

Y pide atender los puntos señalados en esta solicitud. Recordando que la respuesta que se dé deberá ser entregada por escrito a esta Unidad de Transparencia, teniendo como fecha límite el día **22 de octubre de 2024**. Y no omite mencionar que se deberá motivar y fundamentar la respuesta, además de incluir los anexos que se considere necesarios y que sustenten a la misma.

Se atiende el oficio de la manera siguiente:

Respuesta:

Se manifiesta que el **OPD ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDIGENAS (AVELI)**, recibió para el ejercicio fiscal y presupuestal 2024, el presupuesto siguiente:

*Entregado
15/10/24
AUG*





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Oficio No. AVELI/DA/775/2024.

ASUNTO: Se remite información para atender solicitud 301146824000015.
Atención al oficio no. AVELI/UT/066-2024.

Xalapa, Veracruz a 14 de octubre de 2024.

CONCEPTO	IMPORTE
Participaciones Federales	\$ 6,001,122.00
Ingresos Propios	\$ 114,698.00
Total	\$ 6,115,820.00

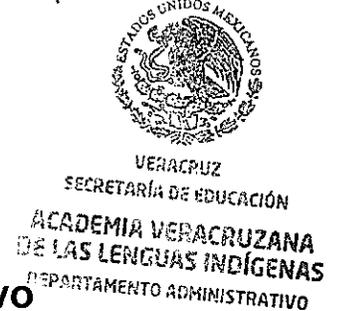
Mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, el día 27 de diciembre de 2023. Y por lo reducido del mismo, es que no contempla algún recurso **para un trabajo universitario.**

De manera atenta y respetuosa le solicito, que después de leído el presente, y revisada la información solicitada, si existiera alguna duda, sea comunicada de forma inmediata a este Departamento Administrativo, con la única finalidad de que este Ente, este al corriente en todas y cada una de sus obligaciones. Para la atención inmediata de los requerimientos de información solicitada por esa Unidad de Transparencia.

Sin más que atender e informar con el presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. ADY SILVIA AZAMAR GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS.



C.c.p. **Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio.**- Director General de la AVELI. Para su conocimiento.
Lic. Luis Donald Hernández Castillo.- Presidente del Comité de Transparencia de la AVELI. Para su conocimiento.
Archivo/asag.



Adrian Morales García

De: Unidad de Transparencia AVELI
Enviado el: viernes, 18 de octubre de 2024 02:06 p. m.
Para: itandehui.cr.go@gmail.com
Asunto: RV: Atencion a la Solicitud 301146824000015
Datos adjuntos: AVELI-UT-2024-068 resp SOL 301146824000015.pdf

Estimado solicitante con

Número de Folio: 301146824000015

PRESENTE

En atención a la solicitud realizada mediante Plataforma Nacional, correspondiéndole el número de folio **301146824000015**, me permito informarle lo siguiente:

La Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI) es un sujeto obligado que deberá de documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, por lo que toda persona sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, atendiendo al principio de máxima publicidad, de acuerdo con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A efecto de atender cabalmente su derecho de acceso a la información, se turnó a las Unidad Administrativa de este sujeto Obligado con oficio AVELI/UT/066-2024; a la Jefa del Departamento Administrativo. Para que emitieran contestación, la cual fue dada en documentos AVELI/DA/775-2024 los cuales se anexan.

Aprovecho la ocasión para invitarle a visitar el sitio de transparencia de la AVELI alojado en www.aveli.gob.mx/transparencia, en donde podrá encontrar mayor información pública derivada del ejercicio de las facultades, competencias y/o funciones que tiene esta institución.

Sin más por el momento agradezco su atención, esperando que la respuesta le resulte satisfactoria y la información le sea de utilidad.

Atentamente

LI Adrián Morales García

Titular de la Unidad de Transparencia